

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DOCAK COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a ocho días del mes de marzo del año dos mil nueve, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de **DOCAK COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, ubicadas en CALLE 37 AVA ENTRE CALLE ARGENTINA Y PORTETE NUMERO 926, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **a) Limones Burgos Rosa Cecilia** como propietario de cincuenta por ciento de las acciones y con derecho a cincuenta votos, **b) Tubon Limones Diana Cecilia** como propietario de cincuenta por ciento de las acciones y con derecho a cincuenta votos, valoradas a dolares americanos (\$1.00) cada una.

Los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1) Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior.**

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Anchundia Mero Efraín Gonzalo en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el Gerente General de la Compañía, señor **Anchundia Mero Efraín Gonzalo**, y actúa como Secretario el señora **Limones Burgos Rosa Cecilia**, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el Sr. C.B.A Nicole Garcia, en su calidad del Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2018".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DOCAK COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

El señor **Anchundia Mero Efraín Gonzalo**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionando con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2018, dejando constancia de que su referido informe constituye, la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura del informe, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del año 2018"

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor **Anchundia Mero Efraín Gonzalo**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió el 20 de Noviembre de 2018, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego se procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2018; anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2018"

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario Principal y el Gerente General de la compañía.
- b) El Balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por ejercicio económico del año 2018.
- c) La lista de los asistentes, con documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DOCAK COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.



Anchundia Mero Efraín Gonzalo
Presidente de la Junta



Limones Burgos Rosa Cecilia
Secretario de la Junta